

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 952

Palma de Mallorca, SÁBADO 29 Julio de 1899

Por la humanidad

El telegrafo nos ha sorprendido con la confortante noticia de haber sido aprobada la proposición Azárate, referente a la revisión de aquellos procesos en que la violencia hubiese arrancado las declaraciones.

Es el primer paso—paso seguro, evidentemente—para que las víctimas de Montjuich vuelvan dignificadas a sus desolados hogares, de los que los arrancó el negro espíritu sectario redivivo y encarnado en algunos inhumanos sayones que, como a M. Tich, les es grata la sangre humana.

Para que la satisfacción sea completa, créase que muy pronto se rían indultados los supuestos criminales que por la explosión de Cambios Nuevos se hallan sumidos en los espantables antros de Ceuta, hacinados con ladrones y asesinos.

Muchos han dicho que no es el indulto lo que procede, sino la revisión. El indulto y la revisión en nuestro sentir, es lo que cumple hacer.

Si patente es la inculpabilidad de los condenados, la justicia, el buen sentido, la humanidad reclaman imperativamente que no se prolongue un punto aquel expiatorio cautiverio.

Pero como para esto es forzoso que la causa se someta a revisión, pues así lo exige lo legislado, y por consecuencia sufrir las dilaciones consiguientes a la lenta administración de justicia en nuestro país, necesario es apelar a un medio que alivia la precaria situación de los condenados. Con el inmediato indulto se llena esta laguna.

Cierto que éste solo no mitigaría la sed de justicia que ha abierto la boca de todos los españoles para pedir al unísono equitativa reparación a la humanidad inferida con torpes actos que rememoran las crueldades medioevales y las torturas de la Inquisición. Nada seguramente, ni aún los mismos presos, se daría por satisfecho.

Peró después de la proposición Azárate, que reconoce por causa la inculpabilidad de los que en Ceuta espían extraños crímenes, el indulto, por más breve y rápido, debe ser el primer consuelo que les abra el sepulcro del presidio para devolverlos a la vida de la libertad, de la que ignominiosamente se les eliminó.

Vengan en buen hora a la vida, sí, los mártires, y que a la libertad siga inmediatamente la revisión que totalmente los dignifique y les otorgue la plenitud de sus derechos civiles y políticos; ya que el indulto, como es posible, sólo les redimirá de la pena principal, dejando subsistentes las accesorias.

Las proposiciones de Azárate y Sol y Ortega dan motivo de júbilo a los que no tienen encallecida la conciencia, como los miserables torturadores que resucitaron tiempos y personas señalados con el imborrable estigma de la histórica maldición, porque esas proposiciones entreabren las herradas puertas del presidio a una porción de víctimas más dignas de ser contadas en las gentes honradas que los inhumanos que suministraron ocasión a fuerza de atenuar con hierros rojos, para que un consejo de guerra manchase los fosos de Montjuich con sangre inocente.

Negra reflexión asalta. El indulto, la revisión concederán la libertad a los mártires del Montjuich, supervivientes a los cinco que allí se les arrancó del mundo; pero quién infundirá calor, movimiento y vida a los que de todo esto privaron las balas homicidas de la justicia? ¿Cuándo, para dicha nuestra y honra de la humanidad, se borrará de nuestros códigos la infamante e innoble pena de muerte, que no tiene virtud bastante, pese a cuantos por su conservación abogan y decían, para corregir al delincuente, y en cambio priva de ocasión para que pueda repararse el daño que produce cuando en un caso como el de Montjuich se cierran los ojos de la justicia y se condena sin pruebas fehacientes?

(De El Pueblo.)

Congreso

Madrid 25, 5:20 p. — Mucha animación en la Cámara popular ante el anuncio de que la sesión de hoy sería borrascosísima.

El Ministro de Gracia y Justicia desde primera hora se halla en el Congreso. Preside el Sr. García Alix. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Sr. Linares Rivas apoya una proposición relativa a que se coloque en el Congreso una lápida que perpetúe el nombre del señor Cánovas del Castillo.

Siguientemente pronuncia un discurso elogiando la memoria del difunto presidente del Consejo.

El Sr. Silvela se asocia a las manifestaciones del Sr. Linares Rivas.

El Sr. Romero Robledo hace análogas manifestaciones, pronunciando sentidas frases en elogio del que fué su amigo.

Se levanta el Sr. Pi y Margall. (Espectación.)

No me hallo conforme, dice, con la proposición presentada.

Al Sr. Cánovas del Castillo, agrega, se debe la desmembración de la patria.

(Rumores en los bancos de la mayoría.)

Cánovas del Castillo, agrega, pronunció aquellas frases de «daremos la última gota de sangre y la última peseta», frases causantes de nuestra ruina.

La generación actual, agrega, no debe juzgar al difunto presidente. La generación venidera le juzgará como se merece (grandes rumores).

No niego que el Sr. Cánovas fuese un patriota, pero sus desaciertos han sido causa de los desastres que hemos experimentado.

El Sr. Silvela protesta de las afirmaciones del Sr. Pi y Margall, elogiando las cualidades del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Pi y Margall insiste en sus manifestaciones, repitiendo además que no niega la buena voluntad del Sr. Cánovas, ni a su patriotismo, pero que su política fué desastrosa.

El Sr. Linares Rivas pronuncia algunas frases en apoyo de su proposición y encaminadas a robustecer las afirmaciones del señor Silvela.

El Sr. Poveda, en nombre de los amigos del duque de Tatuán, se asocia a la proposición.

El Sr. Romero Robledo dice que jamás la minoría mota a quien ha regateado su concurso al tratarse de honrar la memoria de alguna personalidad republicana, digna de ser perpetuada.

Añade que el Sr. Cánovas fué víctima del puñal asesino cuando más interesado se hallaba en la salvación de la patria. (Aplausos.)

El Sr. Aguilera en nombre de la minoría liberal se asocia al acto que trata de realizarse.

El presidente de la Cámara, Sr. García Alix, pronuncia algunas frases en elogio del difunto presidente.

Se aprueba la proposición, acordándose por lo tanto inscribir el nombre del Sr. Cánovas del Castillo en el salón de sesiones del Congreso.

El Sr. Villaverde da lectura al proyecto de suplemento de crédito.

El Sr. Pi y Margall presenta una proposición de las familias de los prisioneros de Filipinas para que el Gobierno atienda con urgencia el rescate de éstos.

El Sr. Silvela dice que en el Consejo de ministros próximo a celebrarse se estudiará esta cuestión.

Se reanuda el debate relativo a los sucesos de Barcelona.

Se levanta el Sr. Durán y Bas. (Espectación. Grandes rumores.)

En primer lugar defiende al obispo de Vich.

Dice que es una persona respetable, digna de toda clase de consideración.

Es inexacto, añade, que haya prohibido predicar en castellano en su antigua diócesis.

Tratando después de la multitud de conventos, asilos y otros edificios religiosos que hay en Barcelona dice el Sr. Durán que no son tan-

tos como se ha dicho, dando a comprender que en esa los campanarios no abundan.

Añade, sin duda para justificar la presencia de tantos curas y monjas en Barcelona, que muchos de estos individuos se dedican a la enseñanza.

Además, otros regentan establecimientos benéficos.

Tratando después del regionalismo, dice: Yo no tengo periódico, como alguien ha dicho.

«La Veu de Catalunya» jamás ha sido mi órgano. Si un periódico en Barcelona representa mis ideas, es el «Diario».

«La Veu de Catalunya», prosigue, no es separatista, y en demostración de ello acabo de recibir un telegrama del director del referido diario, en el que hace semejante declaración.

No tengo nada que ver con las ideas de mis hijos; son mayores de edad y tienen perfecto conocimiento de sus actos.

(Rumores.)

Uno de mis hijos, prosigue, era redactor del «Diario de Barcelona», cuyo cargo dejó cuando fué designado para la cartera de Gracia y Justicia.

Mis hijos, prosigue, no redactan en «La Veu de Catalunya».

Mis ideas jamás fueron regionalistas en el sentido que se ha querido suponer, pues siempre he sido partidario de la unidad de la patria.

Nadie, prosigue el Sr. Durán y Bas, a no ser que quiera ser tenido por loco, hallará posible la idea de la independencia de Cataluña.

¿Puede aspirar a ello una región de un millón de habitantes? Es una locura, bajo dicha base, pensar en fundar una nacionalidad.

Cuanto ahora expreso, agrega el Sr. Durán y Bas, lo dije hace quince años en un discurso que pronuncié con motivo de la fiesta de los Juegos Florales.

Añade que de volver a nacer elegiría, como ahora, por patria España y por cuna Barcelona. (Rumores.)

El Sr. Montilla: Todos los verdaderos españoles opinamos así: Por cuna la población en que hemos nacido y por patria España.

El Sr. Durán y Bas: No puedo desertar del Gabinete como desea el Sr. Romero Robledo. La reina regente me confió la cartera que desempeño y he de permanecer en mi puesto al servicio de la patria y de la monarquía.

El Sr. Romero Robledo: Conste al Sr. Durán y Bas que yo no le ataqué. Recogí cargos lanzados contra su personalidad y los expuse.

Habla seguidamente de los sucesos de Barcelona y después de repetir lo que ayer manifestó, lee un suelto del «Diario de Barcelona» en el que se condena lo ocurrido.

De lox a sto, prosigue, resulta que fué silbada la marcha real.

Da cuenta, después de la orden del día publicada por el capitán general interino de Barcelona, Sr. García Navarro, para demostrar que en efecto los sucesos de Barcelona revistieron extraordinaria importancia, especialmente por constituir una protesta contra el régimen monárquico.

Ecos políticos

¡Cobardes!

El conde de las Almenas ha llamado cobardes a los gobiernos que aguantan manifestaciones como la del Tivoli de Barcelona.

¿Y qué quiere que haga este pobrecito Gobierno?

Cuando la manifestación es unánime, de todo un pueblo, no tiene más que aguantarse, so pena de tener que habilitar la plaza de toros, iglesias y todos los grandes edificios públicos como cárceles nacionales para meter en ellas a todos los barceloneses que protestan contra el régimen actual.

Y así y todo no cabían.

No ha sido cobarde el Gobierno. Es y será impotente para contrarrestar una ola tan inmensa.

No se ensañe, pues, con él el conde de las Almenas.

Frescura conservadora

Dijo el Sr. Romero Robledo en las Cortes que los hijos del Sr. Durán y Bas colaboran en periódicos regionalistas de las ideas de «La Veu de Catalunya».

El Sr. Durán y Bas lo niega.

Efectivamente, D. Luis Durán y Ventosa (su hijo) no ha sido redactor de «La Renaixensa», no ha colaborado en «La Veu», y no ha sido el secretario que redactó el programa catalanista de Manresa.

Otro de los hijos del Sr. Durán y Bas, el médico, tampoco es catalanista «enragé», y el día de la toma de posesión de la alcaldía por el Sr. Robert, se portó como un ángel.

Francamente, no creíamos tan tranquilo al actual ministro de Gracia, Justicia y Asist.

Negar lo que aquí saben todos, hasta las ratas, es faltar con el mayor desdoro a uno de los mandamientos de esa religión tan preconizada por el Sr. Durán y Bas.

Hay que ser conservador, eminentemente conservador para faltar a la verdad de esa manera.

Toques de mucha gracia

Romero Robledo ha tenido hoy toques de mucha gracia. Lea un párrafo de cierto periódico de Barcelona, que dice:

«El Sr. Romero Robledo, como buen «clown» del circo...»

Al leer esto Romero, entre la mayoría se produjo una carcajada estrepitosa.

«Calma,—dijo Romero—calma, que sigo leyendo.»

Y, en efecto, continuó:

«Romero Robledo, este «clown» entre los imbéciles de la mayoría...—Y ahora ¿qué dicen ustedes? exclama Romero.»

Esos señores de la mayoría se quedaron con tres palmas de boca abierta, justificando el calificativo que les dió el periódico catalán.

Si la imbecilidad desapareciese alguna vez de sobre la tierra habría que ir a buscarla en esa mayoría gótica, inepta, gerdónica y chanchullera.

Es una colección de Piaves producto del caciquismo, el parentesco y la intriga.

Afortunadamente que será la última mayoría de la restauración.

Silvela solo

Aprietan las minorías negándose a no discutir los presupuestos, salvo lo relativo a las Dadas, pero, lo grave para el gobierno no está en la actitud de las minorías, sino en la de sus propios amigos.

Contra enemigos poderosos es posible la lucha en toda ocasión, cuando se trata con amigos leales y entusiastas.

Entonces ¿qué importan las oposiciones conjuradas, ni los ardores del verano, ni la protesta del país? Los gobiernos entonces lo afrontan todo, aceptan la lucha, dan la batalla y siempre vencen por la acción del número.

¿Las minorías llegan a la obstrucción? Pues el gobierno impone la sesión permanente, la campanilla presidencial corta los discursos, la mayoría vota como un solo hombre, nadie falta a su puesto de honor y la guerra, por dura que sea, acaba siempre por la victoria del gobierno.

Pero el caso es que Silvela no ha logrado formar una mayoría de compleción heroica y batalladora.

Todos sus diputados son de cuerpo y de alma tiernos y deleznales. El calor los derrite, la oposición los abate.

Una sesión permanente bajo 40 grados de calor, los haría desmayar en los escaños.

La Casa de Socorro del distrito tendría que instalarse en el salón de conferencias para administrar antihistérica, y exigente artificial a los silvelistas desfallecidos.

Y de su energía moral no hablemos, porque corre parejas con su energía física. Es fácil que se sintiesen sugestionados por las voces de la oposición y dejasen indefenso al gobierno.

Debemos confesar, sin que la pasión nos ciegue, que este último aspecto del carácter de la mayoría, antes bien le honra que le perjudica.

No es cosa extraña en nuestros parlamentos—estúpida y hambrienta manada de carneiros, como los que llevaban al pasto Ciuovas y Sagasia. Hay algo en esa mayoría de agreste e independiente.

Los trajo Silvela en clase de borregos y le resultan cabras ariscas que tiran al monte y que no se dejan sobornar por su pastor.

Verdad es que se dice que la mayoría está profundamente disgustada porque los ministros no la sirven en sus pretensiones y reservan sus favores y mercedes para sus paniaguados y parientes.

Pero, no damos crédito a esa versión, esparcida por Silvela y Villaverde para explicar el apartamiento y la hostilidad de la mayoría a los proyectos financieros del gobierno.

Estamos ya tan habituados a tratar con tanto capalla parlamentario, que acogemos con placer, como algo que refresca el alma, la versión generosa y noble, la de que esos diputados de la mayoría proceden por impulsos patrióticos y por consideraciones y respetos al país contribuyente. Más vale creerlo así, que no buscar razones de bajo vuelo a una actitud por todo extremo simpática.

Pero el hecho es que el gobierno, atacado por las oposiciones, no puede contar con el apoyo de la mayoría, completamente indisciplinada y desorganizada, atenta, más que a las órdenes de sus directores, a la voz de las oposiciones y a las protestas de toda España.

En vano sica el cabestro Silvela, en vano toca el caramillo Villaverde, y en vano Dito, que debe estar en el secreto, aparenta grande celo por traer a la mayoría al redil.

Cada día que pasa, casi de hora en hora, ve el gobierno cómo se desbandan sus huestes, algunos pasándose al enemigo, y los más tomando el tren y siguiendo las huellas de su presidente Pidal, con el propósito de volver, aunque les preliquen frailes polavie-jistas.

Pronto las minorías no tendrán otro trabajo que hacer que petir se cuenten los diputados y senadores que acuden a aprobar el acta, para que no sea posible la sesión.

Como si es de sampano y soidal en que se va Silvela no fuere bastante, también la Corte se va a refrescarse en las costas del Cantábrico.

Sin la Corte, sin el presidente del Congreso, sin la mayoría de diputados y senadores, ¿qué le queda que hacer a Silvela?

Pues som-tersa a la fuerza del sino, hacer la maleta, cerrar las Cortes y marcharse con la música a otra parte, convencido de que Dios no le llama por el camino de jefe de partido, ni de director de mayorías, ni de hombre de Estado.

(De El País).

Gamarra y Sbert

Leed palmesanos; leed la carta suscrita por el Sr. Gamarra, cuyo contenido es el mas solemne bofetón que darse pueda a un alcalde silvelista como el Sr. Sbert.

Dice así nuestro colega «La Última Hora» del cual copiamos las siguientes líneas:

El Sr. Gamarra

Publicamos a continuación la carta que nos ha remitido don Francisco Gamarra, teniente de alcalde del 6.º distrito:

Sr. Director de La Última Hora.

Palma 28 Julio de 1899.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Le estimaré mucho se sirva dar cabida en su ilustrado periódico a las siguientes líneas por lo cual le quedará agradecido su afmo. y atto. s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO GAMARRA.

Sr. Director: En el número de «La Última Hora» de ayer leí con agrado un suelto alusivo a la campaña moralizadora que como Teniente de Alcalde había empezado, excitándome al propio tiempo para que girase una visita por los suburbios de San Español, Ladiotería, San Sordina y La Garriga, a fin de que no se expenda al público ningún efecto que

pueda perjudicarle; y en atención a esas mismas indicaciones, debo manifestar que desde anteaer he cesado por completo en esa misma campaña; ya que el señor Alcalde al pedirle autorización, toda vez que la tenía concedida del Teniente de Alcalde del distrito respectivo, para girar una visita a los vapores que debían llegar hoy de Iziza y Cabrera, me manifestó que debía ir el Teniente de Alcalde respectivo.

En su consecuencia y considerándome desautorizado para continuar la campaña emprendida, me limitaré de hoy en adelante en mi reducido distrito, (que poco tendré que hacer en él), esperando ver de mis compañeros con tinuarán con celo y actitud la campaña de moralización que tanto beneficiará al público de esta capital y suburbios.

No sé cómo es posible contestar a las muchas personas que por escrito me han felicitado por mis servicios, les envío desde estas columnas las más expresivas y atentas gracias.

Quedo también muy agradecido a los Tenientes de Alcalde don Enrique L'adó y don Rafael García Mall, al primero por su apoyo durante los días de su Alcaldía, y al segundo por los sinceros ofrecimientos que se ha dignado dispensarme siempre por lo que respecta a su distrito. Y aunque el mío es el más limitado, agradecería a todos los Tenientes de Alcalde que cualquiera infracción que notaren, la corrijan, como si fuese en el suyo propio.

Suplico a V., Sr. Director, y para satisfacción de las personas que hayan podido dudar de si me la impuesta por mí, haya sido después anulada, haga constar que siempre se ha hecho efectiva, por muchas influencias que para lo contrario se me hayan acercado.

Sentimos vivamente que la actitud del señor Sbert haya dado lugar a que el tan distinguido y simpático señor Gamarra, en lo sucesivo, tenga que limitarse a corregir las infracciones que ocurre en su correspondiente distrito.

La negativa del Sr. Sbert dada al Sr. Gamarra, C.º Teniente de Alcalde, ha caído como una bomba Osini entre los habitantes de esta capital, dados los relevantes servicios que dicho señor Gamarra venía prestando en bien del público.

No se nos oculta que las atribuciones de los tenientes de Alcalde se limitan dentro de la circunscripción de sus correspondientes Distritos, pero en este caso concreto que nos ocupa no se explica la negativa del Sr. Sbert, máxime cuando el Sr. Gamarra tenía concedida la autorización del Teniente de Alcalde del Distrito respectivo, para girar la visita que nuestro buen amigo se proponía.

Puede que el Sr. Sbert instigado por la influencia política haya tomado tan fatal resolución; pero este seguro el Sr. Alcalde que su actitud impropia de un hombre serio, le acarrearán no pocas censuras.

Si el Sr. Sbert, hubiese querido demostrar a la faz del público palmesano, que era una verdad y no vana palabrería lo que dijo en la sesión inaugural del presente bienio, manifestando que iba a ocupar la silla presidencial para hacer administración e implantar verdadera justicia, a fin de remediar las infracciones, en vez de poner trabas al Sr. Gamarra, le hubiera felicitado, alentándole para que persiguiese en su moralizadora campaña.

Sr. Sbert, señor Sbert, que bien se comprende que la cabra siempre tira al monte. V. y los demás silvelistas han hecho causa común con los «stetas» ribotistas y patente está la muestra de su encartillamiento.

Además, según de público se dice V., señor Sbert, vió con desagrado que el Sr. Gamarra multara a un infractor que está afiliado al mismo partido político del cual V. forma parte.

Si el hecho resulta cierto, es aún mas censurable, mas, esperamos, y a buen seguro que el tiempo, revelador de las grandes verdades, nos dirá si el Sr. Sbert medido con el metro de la imparcialidad resulta un Alcalde como... el que no nos merecemos.

PARA ALQUILAR

Hay una botiga (con estantería) en la plaza de Cort, al lado de la Administración de Loterías de D. Juan Quijada.

Para informes en la calle de Brossa, tienda llamada «La Parola Verde.»

De Santañy

Sr. D. de LA UNION REPUBLICANA.

Mi distinguido Correligionario: Invitado a la fiesta que debía celebrarse en Santañy, asistí a ella, más por el deseo de saludar a nuestros valientes correligionarios, que por lo que se relaciona con la corriente que se observa en las fiestas que celebramos en los pueblos de este pedazo de tierra que llamamos Mallorca.

No obstante; he icitaré a los encargados de desarrollar el programa de la fiesta dada por las autoridades, como igualmente a éstas, pues han sabido corresponder y satisfacer los deseos de los vecinos de Santañy, al mismo tiempo que de cuantos fueron a la fiesta, pues el público era inmenso; observándose que de todos los pueblos vecinos había acudido mucha gente; el orden que hubo en todo, son cosas que tanto al digno Alcalde Sr. Manera, como a los que le hayan secundado podrán haberles dejado satisfechos, por lo que les felicito.

Por la tarde y en unión de varios correligionarios nuestros, me dirigí al local donde «La Esperanza» (título de la Sociedad nuevamente creada) tiene su asiento; está en la Plaza para que se vea bien, está en el único rincón porque se diferencie bien de todo y por estar más asegurada de los muchos empujones que puedan sobrevenirle y que sabrá sobrellevar; si acaso no fuera esto suficiente tiene algo que la hace más fuerte aún, es decir in-xpugnabile; me refiero a la parte que tiene la honra de estar pegada con ella... en fin, allí nos encontramos con nuestro querido y venerado compañero Sr. Quiñones, el cual con su estilo claro y vibrante, con esa palabra en la cual solo se ve verdad, luz y energía, se daba a los reunidos por su constancia en fundar y abrir lo que parece había quien quería permaneciese cerrado; por su unión, porque no retrocedan ante ningún obstáculo que se les presente y porque sigan en la senda emprendida, seguros de que un día, quizá no lejano, se regrese lo que se regerará así haya... no quiero decirlo porque para quien escribo, me comprende y no deseo más; así pasamos un rato feliz en Santañy del cual nos acordaremos y que estoy seguro las palabras elocuentes del Sr. Quiñones tuvieron eco en el corazón de los que acaban de alistarse públicamente en la bandera de lo más elevado, en la bandera de la justicia, bandera combatibilísima, sencilla llena de abrojos, la cual lleva por nombre «República» frase que al pronunciarla quien la siente como es, siente consuelo, siente valor y sobre todo no siente remordimiento jamás, porque los republicanos son felices, son felices porque su conciencia no tiene ni tendrá jamás que martirizarles por nada, hecho contra quien no se tiene ningún derecho de sacrificar, sino todo lo contrario.

En nombre de los correligionarios de Fla-nitz felicito a los de Santañy, desules sigan tan valientes como hasta ahí han demostrado, al Sr. Quiñones por lo hecho en pró de la Sociedad «La Esperanza» y a V. Sr. Director, de las gracias más expresivas por atender a lo que para mí constituía más que un deber y era el corresponder al obsequio y recibimiento hecho por los nuevos compañeros.

Suyo afmo. S. S. y correligionario.

MIGUEL ARTIGUES.

Noticias locales

Balace

El Sr. Alcalde, en atentó B. L. M. nos ha dispensado el favor de remitirnos dos ejemplares del Balance de situación de este Ayuntamiento en 1.º del corriente.

Agradecemos a D. Antonio Sbert y Canals, la amabilidad que con nosotros ha tenido.

Del resúmen de dicho Balance se desprende que, el activo importa 944 473.22 ptas. y el pasivo 1.553,026.35 ptas. resultando un déficit de 608,553.13 ptas., mas como el indicado activo es una cantidad ficticia, resulta que el déficit real y verdadero es de 1.553,026.35 pesetas.

Al final de dicho Balance, vá una «Comparación gráfica de la deuda municipal».

En la mencionada Comparación se indica por medio de una línea de puntos, el curso que hubiera seguido la deuda municipal desde 1.º de Julio de 1895 hasta la fecha, reduciéndola en cien mil pesetas anuales, cifra aproximada que se destina en los presupuestos ordinarios a pago de ella, mientras que por medio de una línea quebrada, se representa el curso que ha seguido la indicada deuda.

De haberse seguido la amortización de la deuda conforme se indica en la línea de puntos

se habrían amortizado cuatrocientas mil pesetas más del total de la deuda, lo que sin duda no se habrá hecho porque así les plugo a los fusionistas que en amigable consorcio con los defensores de Dios, Patria y Rey, manjaban el Ayuntamiento a su gusto y capricho.

«La Tradición» que en materia de asuntos municipales se demostraba tan enterada, podría hacer un beneficio al pueblo demostrando el porqué no se han amortizado del total de la deuda, las indicadas cuatrocientas mil pesetas.

Oportunamente contestaremos al ógano carlista en lo referente a la pretensión de la creación por los ayuntamientos republicanos. Si «La Tradición» obra de buena fe, nos ahorrraría el trabajo, manifestando los motivos que existían para dejar deudas y los beneficios que todos los contribuyentes acauzaron.

Despedida

En el vapor «Cataluña» y con rumbo a Barcelona marchó ayer la Ilma. S.ª D.ª Emilia Riús, viuda de D. Carlos Gomis, director que fué de la Sucursal del Banco de España.

Acompañan a esta señora su hermana política y sobrinas, que llegaron a esta capital, cuando tuvieron noticia del fallecimiento del Sr. Gomis.

La desconsolada viuda deja numerosos amigos en Mallorca, que acudieron ayer a saludarla, viéndose la cámara del buque invadida por las autoridades, muchas señoras y representantes de todas las clases sociales, que tributaron cariñosa despedida a la Sra. Riús. Esta, honradamente conmovida, tuvo frases de sincero afecto para todos y en particular para aquellos amigos que durante la penosa enfermedad de su esposo dieron pruebas de verdadera amistad.

La corrida de mañana

Según nos dicen, la función taurina será presidida por D. Francisco Ceballos, Secretario del Gobierno civil.

No podemos menos de llamar la atención del Sr. Alvarez Sereix, para que adopte eficaces medidas a fin de impedir la repetición de lo ocurrido en la última corrida.

En primer lugar, es preciso que no se despa-chen más entradas de las que permite la plaza, por que el público que paga tiene derecho a sentarse y no permanecer de pie, incómodo y molestando a los que llegaron antes.

Los menos hábiles, supieron muy poco la otra vez, porque ni dieron el golpe de gracia a los caballos que ofrecían un repugnante espectáculo.

En cuanto a la venta de la carne en la plaza de Santa Eulalia, corresponde a la autoridad municipal evitar los abusos que se pudieran cometer; y a este propósito esperamos que el señor L'adó, como Teniente alcalde del distrito da a terminantes órdenes para que no se defraude al público y se cumplan las ordenanzas municipales.

Fallecimiento

Nuestro distinguido amigo D. Francisco Roca Hernández llora en estos momentos la irreparable pérdida de su preciosa hija Juanita de 18 años, víctima de dolorosa enfermedad.

A las 8 y media de esta mañana un numeroso séquito de amigos ha acompañado el cadáver de la malograda jóven al Cementerio.

Reciba el Sr. Roca y familia la expresión de nuestro más sentido pésame, sirviéndole de lenitivo el pesar que nos ha causado tan sensible desgracia.

Cesantías

Según leemos, ha sido declarado cesante el Delegado de Hacienda Sr. Flores, sustituyéndole D. Francisco S-mir que desempeñó el cargo de Interventor de esta provincia.

También queda cesante D. Joaquín Fernández Burgos, Oficial de 4.ª clase, nombrando en su lugar a D. José Lopez Calle.

D. Arturo Ros, cesante, es sustituido por D. Julio Virenque, que asciende a oficial 5.º

Parece que los conservadores no se desquitan.

Ya era hora que se rompieran los moldes fusionistas, cuya dominación convirtió a las oficinas de Hacienda en una Agencia donde no eran despachados más asuntos que los recomendados por la Peña.

Reclamación del Ayuntamiento á la Hacienda.

Sacón tenemos entendido, el Ayuntamiento pedir á la Hacienda el desclase de la contribución satisfecha con motivo de la celebración de espectáculos públicos verificadas en esta ciudad, desde 1.º de Julio de 1899 á igual día del actual año, y desde 1.º de Julio actual hasta la fecha.

Circular

E Sr. Gobernador Civil, ha publicado una en el «Boletín Oficial» de la provincia, participando que en conformidad con lo que preceptúan los artículos 17 y demás de la ley de caza del 10 de Enero de 1899 desde 1.º del próximo Agosto, queda levantada la veda para la caza de codornices y palomas en todas las fincas que hayan terminado la recolección de granos.

La demás caza, quedará permitida desde el 15 del mismo mes á escepción de la que se verifique con perros galgos, que se podrá hacer desde el 15 de Octubre en adelante.

En dicha circular encarga á la guardia civil y á los Alcaldes la más estricta vigilancia privando la caza con huron, redes, perchas y cualquier otro artificio.

Contribución

En la secretaría del Ayuntamiento de Compañía, se halla expuesto al público á efectos de reclamación el padrón formado por dicha corporación para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900.

Escándalo

Ayer por la mañana promovieron uno muy fuerte un matrimonio de la calle de San Sebastián, por cuestiones de intereses. Al sitio de la ocurrencia se presentó un ministro que os citó para que comparecieran á las doce ante el Sr. Alcalde los promovedores del escándalo.

Vapores Correos

Para Barcelona salió ayer tarde el vapor «Cataluña», con el correo, carga general y 68 pasajeros.

Del mismo punto ha fondeado á las siete de esta mañana el vapor «Bilver», siendo portador de numeroso y distinguido pasaje, la correspondencia y cargamento vario.

A las nueve y media abandonó nuestro puerto el vapor «Lulio» con rumbo á Alicante é Ibiza, con la valija y pasaje para ambos puntos.

De viaje

En el «Cataluña» embarcó ayer tarde el capitán de artillería don Enrique Cabrinetti y el segundo teniente de infantería señor Simonet.

En el «Bilver» han llegado esta mañana el senador del reino don Juan Massanet y Ohandó, don Felipe Villalonga, don Pedro Torrella, y el artista don Francisco Mateu acompañado de su simpática hija Paquita.

Buen viaje

En el correo de esta tarde saldrá para Mahon, nuestro distinguido amigo D. Pedro Tarrida.

Deseámosle un feliz viaje y pronto regreso.

Palma Ciclista

Hemos recibido el número 69 de «Palma Ciclista», correspondiente al 27 del actual.

Dicho número contiene un fotograbado de la notable actriz Sra. D.ª Carmen Ceballos, cuya celebrada artista tantos aplausos ha cosechado en nuestro Principal Coliseo.

Ayuntamiento

Se han puesto á la orden del día para la próxima sesión los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la anterior.

Comisión de Hacienda.—Reclamación de créditos atrasados formulada por la Diputación Provincial.—Resolución de una instancia de «El Auxilio» acerca del arbitrio sobre enterramientos.—Desestimación de una instancia de pensión de viudedad hecha por la viuda del señor Ramis.—Concesión de un socorro por una sola vez.—Desestimación de otra instancia de pensión de orfandad.—Petición al Sr. Delegado de Hacienda de los datos referentes á contribución industrial sobre espectáculos públicos. Pagos á la sociedad del gas.

Comisión de Obras.—Permisos para obras particulares.—Proposición para que sea em-

GRAN BARATURA
Tienda Nueva de SAN JOSE
Brondo, 7 — Antigua casa Brondo

CORTES semi hilo	á 12 reales.	1000 docenas pañuelos hilo puro	á 12 rs. doc.ª
id Batistas rico surtido	» 10 »	300 » Calcetines jumel	» 12 » »
id Piques blancos alta novedad	» 16 »	200 » Camisetas	» 2 » una
CAMISAS vicí, su precio 24 rs.	» 12 »	300 piezas madapolan	» 12 » »
CRETONAS hermosos dibujos	» 2 » cana	TOHALLAS rusas	» 12 » doc.ª
REFAJOS gran colección	» 8 » uno	GRAN Surtido en puntillas á precios sin competencia.	30
BRILLANTES rico surtido	» 4 » cana		

GRAN surtido en objetos del Japon propios para regalos.

ESPECIALIDADES EN TELAS BLANCAS

¡OJO! ¡OJO! sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

pedrado un trozo de la calle de la Portella comprendido desde esta última calle hasta el cruce de la Pureza y Pont y Vich.—Dictámen proponiendo se conceda el permiso que solicita la Diputación provincial para modificar el portal de la casa de Misericordia.—Dictámen de perito 3.º en un expediente de casa ruinosa.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

El domingo 30 de Julio de 1899
Gran Solemnidad Taurina

En la cual se lidiarán seis bravos toros de la muy notable y acreditada ganadería de D. ANASTASIO MARTIN

vecino de S.villa con divisa verde y encarnada por los aplaudidos matadores

TORERITO, PADILLA y GUERRERITO

PLANTILLA
MATADORES
Rafael Bejarano (Torerito).—Angel Garcia (Padilla) de Sevilla.—Antonio Guerrero (Guerrero).

PICADORES
Andrés Castaño (Cigarrón).—José Torres (Reina).—Rafael Roldán (Quilín), de Córdoba.—Antonio Palomares (Brazo fuerte), de Sevilla.—Reserva, Manuel Mareca (Lunares), de Zaragoza.

BANDERILLEROS
Antonio Yedro (Ostioncito).—José Moyan.—Cándido Muño (Pulguita).—Antonio Zayas, de Sevilla.—Pedro Caldó (Chavito).—José Malaver, de id.

PUNTILLERO
Antonio Ruiz (Sargento).

PRECIOS
SOMBRA.—Palcos sin entrada, 50.00 pesetas.—Balconillos primera fila, 7.50 id.—II. segunda fila, 6.50 id.—Barreras, 6.50 id.—Delanteras de Grada, 1.50 id.—Entrada general, 3.50 id.—Media entrada, 2.00 id.
SOL.—Palcos sin entradas, 20.00 ptas.—Barreras, 1.00 id.—Entrada general, 2.50 id.—Media entrada, 1.50 id.
Las puertas se abren á las dos y la corrida empieza á las cuatro y media.

¡¡Novedad!!

HOMENAJE A LA FRANCIA

PASO DOBLE.—Por P. Martorell.
Para Piano 1.75 ptas.—Banda 2.50 id.
PALMA—JAIME II 103—PALMA
NOTA.—Remitiendo el importe en sellos de franqueo se emite franco de porte.

BARATURA


ANTEOJOS Y LENTES
de todas clases
CONQUISTADOR, 22

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»
Véase el anuncio en la 4.ª página.

LAS CAMPANAS

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 28 de Julio

Interior.	62.85
Exterior.	68.70
Amortizable.	70.50
Cubas 1886.	70.25
Cubas Nuevas 1890.	59.20
Tabacos.	300.50
Francos.	23.40

BARCELONA 28

Interior.	62.57
Cubas.	69.87
París.	60.60
Cubas 1890.	59.00

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	76.00
Cambio Mallorquín.	3.80
Fomento Agrícola.	76.00
Ferro-Carriles de Mallorca.	45.00
Salinas de Ibiza.	200.00
Alumbrado por Gas.	50.00
Bonos Municipales.	33.50
La Islaña Marítima.	53.00

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Barcelona 28 10'40 n.

En la sesión del Ayuntamiento el Alcalde señor Robert ha protestado enérgicamente contra los calificativos de cobarde, vil y traidor que le ha dirigido el señor Romero Robledo.

Ha dado cuenta el señor Robert de haber dirigido una comunicación al ministro de la Gobernación, diciéndole que se vería precisado á dimitir si no le defendían contra las viles frases del señor Romero.

Ha afirmado que sus ideas son regionalistas añadiendo que si fuera separatista le halagaría la campaña del Congreso porque ella tiende á tal sentimiento.

Ha añadido además que lo que siente Cataluña es honroy, que por lo mismo, no se cura con insultos sino dando satisfacciones á las legítimas aspiraciones.

Los concejales han aplaudido calurosamente al señor Robert, siendo más tarde felicítadísimo por sus amigos.

Madrid 28 4'40 t.

Un despacho de Nueva York asegura que el ex-cabecilla Máximo Gomez presentará su candidatura para la presidencia dominicana.

París.—La prensa comenta la baja que espermentó ayer la bolsa, relacionándola con las medidas contra los militares que crean una situación violenta.

Madrid 28 4'45 m.

París.—El periódico «Le Matín» asegura que Estarhazi ha declarado que no asistirá al Consejo que se celebre en Rennes, añadiendo que los que deben hacerlo son los autores de las intrigas denunciadas.

Madrid 28 9'40 n.

En la sesión del Senado se ha aprobado definitivamente la nueva ley de Sanidad.

Se ha dado lectura al dictamen sobre el arreglo de las deudas.

Acto seguido ha comenzado la discusión sobre la revisión de sentencias.

Madrid 28 9'55 n.

San Sebastian.—Antes de sancionar las leyes se firmó un Real decreto habilitando al señor Pidal para que actuara de Notario Mayor del Reino.

La Reina ha firmado el ascenso de dos coroneles de la reserva.

Madrid 28 10 n.

La junta de alcaldes de barrio de Bilbao, insistiendo en su propósito de contribuir al rescate de los prisioneros españoles en Filipinas, acordó que un representante suyo se dirija á París para tratar con el cabecilla Agoncillo.

Madrid 28 10 n.

En el Congreso rectificaron los señores Silvela y Romero Robledo.

Intervino el señor Pi y Margall, explicando el alcance del regionalismo.

La próxima sesión se avisará á domicilio.

Madrid 28 10'40 n.

En la sesión del Congreso se han aprebado los créditos de guerra y marina.

Continúa la discusión sobre la estancia de la escuadra francesa en Barcelona.

El señor Romero Robledo insiste en sus afirmaciones de que deben evitarse los peligros del regionalismo.

Le han contestado con energía los señores Dato y Silvela.

Londres.—Telegrafian de Manila que los yankees se han apoderado de Calanuba, sufriendo cuatro muertos y once heridos.

Los tagalos tenían en su poder á treinta mujeres españolas prisioneras, á las cuales pusieron en libertad los yankees, conduciéndolas á Manila.

Madrid 28 11'45 n.

El general Jaramillo ha telegrafiado al señor Polavieja dándole cuenta de varios asuntos de servicio.

El señor Polavieja le ha contestado habiendo salido después para la B urbone.

El señor Sagasta se irá á Avila el miércoles pasando allí el verano.

Madrid 28 11'55 n.

París.—Fa prensa publica un despacho de Hong Kóng que dice que de los 42.000 yankees desembarcados en Filipinas unos 30.000 pertenecen al ejército.

Añade que el ejército yankee es perezoso y que no parece sino que está compuesto de aventureros.

Los mismos yankees elogian á los filipinos juzgándolos patriotas, inteligentes y entusiastas por la idea de la independencia, añadiendo que les domina de tal modo que sería preciso acabar con la raza de filipinos.

SANDALO SOL con SALOL

ESENCIA PURA de SANDALO

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.---Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, PERLAS antisepticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilio, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta; 31: BARCELONA

Progresos del Ciclismo BICICLETAS MARCA "CRESCENT"

SIN CADENA. PRECIO 600 PESETAS. VENTAJA EN LAS SUBIDAS. FACILIDADES EN SU LIMPIEZA. SUAVIDAD EN LOS ROCES. JAMÁS AVEJIAS. Representante único en Mallorca - Miguel Mestre MONCADAS 17-2.



Milagrosa Inyección

CONFITES ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estróntimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas empuellitas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escoceros uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pueñelas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercúrial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viuil, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incedulos se les admite el pigo una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, Calle Diputación 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenereos para quienes no quierán usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

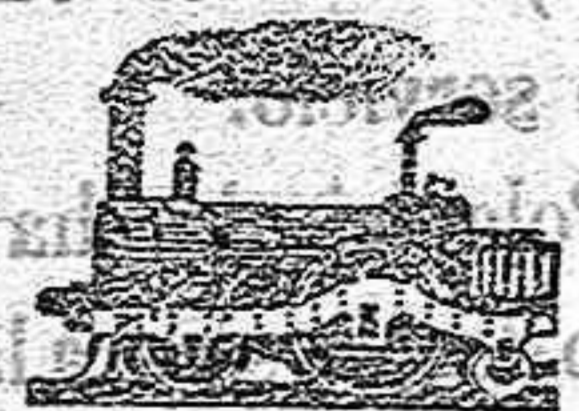
En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 2ª.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos - Plaza de la Cuartera y de la Libertad.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regira desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

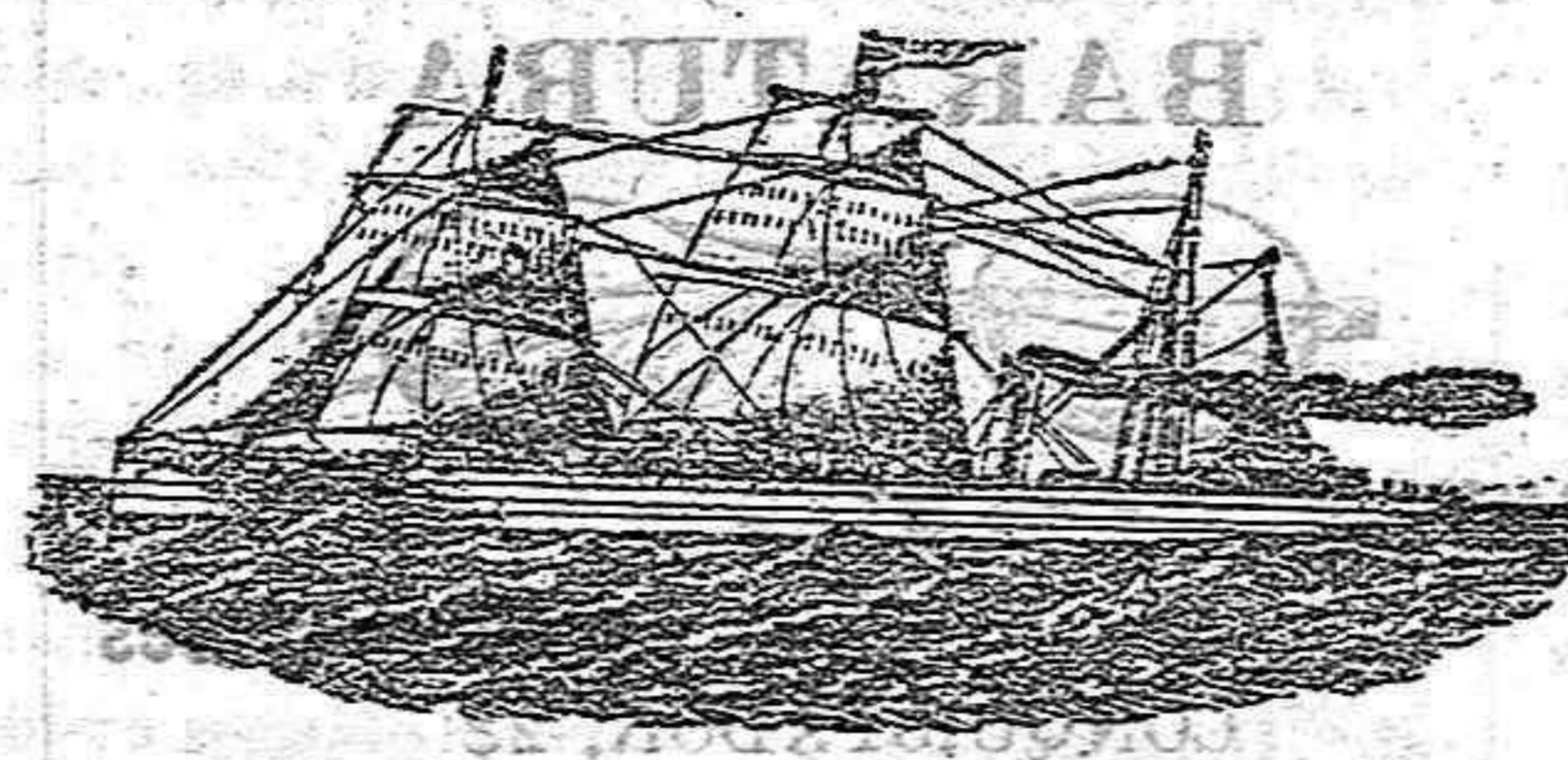
HORAS

Pueblos Ptas. de parcaá Salidas llegadas

Andriix	Pelaires	98	2 id.	7 m.
S'Arracó	Pelaires	98	2 id.	7 id.
Capdella	Santaçilia	2 id.	8 id.	
Calvia	Santaçilia	2 id.	8 id.	
Esporlas	P. del Olivar	2 id.	9 id.	
Establiments	P. del Olivar	2 id.	9 id.	
Estallenchs	P. del Olivar	2 id.	9 id.	
Bañalbufar	P. del Olivar	2 id.	9 id.	
Puigpuñent	P. del Olivar	2 id.	9 id.	
Vahdemosa	San Miguel	84	2 id.	8 id.
Deyá	P. Aceite	15	2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80	2 id.	8 id.
Buñola	San Miguel	80	2 id.	8 id.
Lluchmayor	Bauló	6	2 id.	8:30 id.
Santany	Bauló	6	2 id.	8:30 id.
Campós	Bauló	6	2 id.	8:30 id.
Sansellas	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.	
Santa Eugenia	P. San Antonio	2 id.	8:30 id.	
Felanitz	Mercadalí3	2 id.	6 id.	
Algaída	Mercadalí3	2 id.	6 id.	
Montuiri	Mercadalí3	2 id.	6 id.	
Porreras	Mercadalí3	2 id.	6 id.	

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas



Saldrá de este puerto el 22 de Julio para los de Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. El vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. PRECIOS DE PASAJE Puerto Rico, 1.ª duros 125-2.ª duros 85-3.ª duros 50. Habana, 1.ª duros 131-2.ª duros 99-3.ª duros 57. Veracruz, 1.ª duros 165-2.ª duros 115-3.ª duros 50. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.